



Fecha de iniciación: 29/04/2025

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, **el día 29/04/2025, a las 19:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

## ORDEN DEL DÍA

| PUNTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2     | Conocimiento de los Decretos Dictados por Alcaldía y Concejalías                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3     | Expediente 967/2025. Toma de posesión del nuevo Concejel de la Corporación.                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 4     | Expediente 767/2024. Ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Desestimar la reclamación del pago de facturas del contrato de servicios de Limpieza de edificios y dependencias municipales y centros escolares de Fuente Álamo de Murcia.                                                                             |
| 5     | Expediente 2390/2025. Presentacion del Borrador Plan Económico Financiero 2025/2026.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 6     | Expediente 853/2025. Extinción de la Fundación Residencia de Personas Mayores "SAN AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO".                                                                                                                                                                                                                           |
| 7     | Expediente 1057/2025. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de precios públicos por la prestación del servicio de viajes, excursiones, visitas organizadas y otras actividades.                                                                                                                                      |
| 8     | Expediente 1450/2025. Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia para la tramitación del procedimiento del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. |
| 9     | Expediente 1962/2024: Inscripcion en el Libro Inventario de Patrimonio Municipal de las fincas registrales con número 55651, 55652 y 33614.                                                                                                                                                                                            |
| 10    | Expediente 718/2025. Adhesion del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia al Acuerdo Marco 14/2022 del Ministerio de Hacienda- Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.                                                                                                                                |



| PUNTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                              |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11    | Expediente 2359/2025. Adhesion del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia al Acuerdo Marco 02/2023 del Ministerio de Hacienda- Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. |
| 12    | Expediente 2207/2025. Modificación plantilla de personal                                                                                                                                                 |
| 13    | Asuntos de Urgencia                                                                                                                                                                                      |
| 14    | Asunto de trámite y protocolo                                                                                                                                                                            |
| 15    | Ruegos, preguntas e Interpelaciones                                                                                                                                                                      |
| 16    | .                                                                                                                                                                                                        |

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.fuentealcazar.es/validacion/Doc/index.js?entidad=30021>

K01471cf790c180708007e90c6040e32U